

**EL PSOE EN LANZAROTE DURANTE
LA II REPÚBLICA**

**MIGUEL SUÁREZ BOSA
SERGIO MILLARES CANTERO
L. ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ
JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN**

I. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y FUENTES

El estudio del sistema de partidos durante la II República, aunque tiene una serie de lagunas, ha avanzado de forma significativa. Diversas monografías sobre los distintos partidos, junto con estudios regionales o provinciales sobre la articulación del sistema a nivel nacional, nos sitúan en condiciones de aportar síntesis fiables sobre el funcionamiento y la acción política durante el período republicano. El PSOE es tal vez, en conjunto, el grupo más estudiado, pues junto al ejemplar trabajo de la profesora Marta Bizacarrondo, se encuentran los de Santos Juliá, el de Manuel Contreras y otros; además del colectivo sobre socialismo en España editado por la Fundación Pablo Iglesias.

Sin embargo en Canarias dicho campo apenas dispone de investigaciones y, menos aún, de publicaciones. El profesor Agustín Millares Cantero, señala en un artículo publicado hace años en la Revista *Aguayro*, la debilidad de lo que denominaba «plataforma política canaria», sobre todo en lo que hace referencia a los partidos obreros, poniendo hincapié en el peso del factor insular o insularista, tanto en la conformación de dicha plataforma como en la acción política partidaria¹. Esta útil reflexión genérica no puede ocultar, sin embargo, la carencia de publicaciones e investigaciones referidas a los partidos políticos en Canarias durante la II República. A la espera de la tesis del citado autor sobre el Partido Republicano Federal, disponemos del trabajo pionero de Sergio Millares, sólo parcialmente publicado, y aproximaciones generales como la del profesor Oswaldo Brito publicada en la Revista *Campus*. Asimismo la recientemente leída tesis de Miguel Ángel Cabrera, sobre la II República en Tenerife, puede arrojar luz sobre aspectos inéditos hasta el

1. Se trata del trabajo titulado *Caracteriología de los partidos políticos canarios*, publicado en el número 68 de la *Revista Aguayro*, julio de 1975, pág. 13.

presente. Un panorama globalmente muy insuficiente puesto, que nos sitúa ante la necesidad de investigar monográficamente a los distintos partidos y su acción política en las islas.

En este sentido el caso del PSOE es paradigmático, en cuanto carece de cualquier estudio específico, a pesar de la notable influencia que tuvo durante el período citado en Canarias.

Lo dicho acota, en cierto sentido, el modesto objetivo de esta ponencia, que no es otro que el de contribuir, desde una aproximación insular, que no insularista, a un estudio del PSOE en Canarias, eslabón necesario en la reconstrucción historiográfica del sistema de partidos en las islas.

En lo que toca a metodología, ésta corresponde en expresión del profesor Tuñón de Lara, al estudio de un caso, el PSOE en Lanzarote, en referencia a un modelo, casi perfilado, el del Partido Socialista en el conjunto del Estado. Conocer la estructura interna, la base social socialista, su entorno y el grado de correspondencia entre sus principios teóricos y su praxis o acción política, constituyen los ejes de la reflexión metodológica. Para ello resulta imprescindible la utilización de técnicas e instrumentos derivados de la Ciencia Política y la Sociología. El estudio de un grupo de presión organizado, que no otra cosa es un partido, de ámbito insular, constituye un micro-análisis de geografía política, que como hemos señalado debe referirse, para poseer sentido, a modelos ya trabajados.

Las fuentes investigadas han sido, de un lado las actas de las Ejecutivas Socialistas de Arrecife y Haría, junto a las de la Federación Obrera-UGT de Lanzarote (FO-UGT, en adelante). Por otro lado, el estudio de los números existentes del periódico portavoz de los socialistas lanzaroteños, *Tiempos Nuevos*.

La información se ha obtenido de las actas y la prensa. De las primeras se conservan todo el período republicano; de las de la FO, hasta 1933 y del periódico, que comenzó a publicarse en noviembre de 1930 y finaliza el 17 de enero de 1932, editándose 57 números a lo largo de 3 años, de los que se conserva... La existencia de Acción, órgano de expresión de los radicales lanzaroteños, permite, a través del contraste de ambas fuentes, una aproximación más rica a la realidad política y social.

Las fuentes complementarias utilizadas son los legajos del fondo del Gobierno Civil, que se encuentran en el Archivo Histórico Provincial; la prensa de Las Palmas durante la época y fuentes orales. Debemos reflejar la limitación que supone para el análisis de la evolución del PSOE en Lanzarote, la inexistencia de prensa partidaria entre 1932 y 1936.

II. EL PSOE Y LA II REPÚBLICA

Cuando se proclama la II República Española (14 de abril de 1931) la principal fuerza política que se configuraba como sostén de la misma era el PSOE, el cual contaba con notable implantación en prácticamente todo el territorio estatal y presentaba una estructura moderna como partido. Sin embargo no era cómoda la situación de éste ante el sistema republicano, pues su concepción del régimen emergente no coincidía con la del resto de fuerzas con las que se había coaligado para derribar la monarquía alfoncina. Incluso en su interior había serias discrepancias en cuanto a la actitud a tomar al respecto, las cuales son un hilo de continuidad de las divergencias de cómo actuar frente a la dictadura de Primo de Rivera y el estado corporativo. Estas diferencias se resumen en: a) los que creían que no era en absoluto conveniente la más mínima colaboración con la dictadura y sus instituciones (encarnada por Prieto), y b) los que pensaban que para preservar a la organización era preferible colaborar y participar en las instituciones corporativas (encarnada por Besteiro). *Mutas mutandi*, en la República la tendencia encabezada por Prieto considera conveniente participar activamente y ayudar a la burguesía que se mostraba demasiado débil para llevar adelante la tarea de modernización que el país requería, mientras que la encabezada por Besteiro entiende que la situación económico y social del país necesita una etapa de gobierno de la burguesía antes de la participación de los socialistas en él. En medio, al igual que en la etapa anterior, Largo Caballero opta por una actitud más pragmática, dispuesto a aprovechar todas las circunstancias que cree favorables para que el PSOE crezca y se fortalezca. Pero la implantación de la República terminó siendo considerada por los socialistas, sin distinción de tendencias, como el signo evidente de que en España se abría un período de revolución burguesa de tipo clásico, capaz de transformar las anquilosadas estructuras sociales y económicas del país y de acabar con la dominación de la antigua oligarquía. Posteriormente esta valoración se cuestionará por la tendencia denominada «largocaballerista». Esas diferencias recorrerán la vida de la organización socialista durante los años republicanos y posteriormente en la Guerra Civil hasta 1939.

El PSOE —al igual que su homóloga central obrera, la UGT— logra salir de la Dictadura con la organización apenas tocada, a pesar de que el régimen dictatorial había tomado algunas medidas represivas, lo cual obstaculizó su normal actividad política, por ello atraviesa un período estacionario y ve frenado su desarrollo. Si en los años previos a la proclamación de la República había crecido moderadamente, pasando de

10.528 afiliados en todo el territorio estatal, a 18.207, el salto definitivo en el crecimiento de la militancia se produce en 1931, pasando a tener 67.337 afiliados lo que supone un incremento del 272,6%², y 81.777 dos años más tarde.

En Canarias el PSOE tuvo una tardía implantación, no encontrándose noticias de la existencia de agrupaciones socialistas hasta 1917, la primera de las cuales aparece en Tenerife y a continuación se funda la de Las Palmas de Gran Canaria. Será la capital grancanaria (donde verá la luz *El Socialista*, portavoz de la agrupación de Las Palmas la segunda publicación socialista partidaria en Canarias y la primera de Gran Canaria, cuyo número 1 se publica el 20 de octubre de 1920), y el Valle de La Orotava donde más notable sea su presencia y actividad. Sin embargo conoce una rápida e importante expansión tras proclamarse la República, pasando de tener una agrupación y 85 militantes en 1918 a 28 agrupaciones y 1.927 militantes en 1932, con lo cual se significa como uno de los territorios donde más creció el PSOE³. A lo largo del período republicano hubo agrupaciones socialistas en casi todos los municipios del Archipiélago, y desde luego en los núcleos más importantes de población de las islas. Ello no quiere decir que no se encontrara con dificultades para su crecimiento e incluso sostenimiento. Así en Las Palmas se produce el intento de fraccionamiento cuando el abogado Bonilla Cózar quiso formar una llamada Agrupación Socialista Canaria en 1930, sin que tuviera éxito. Más grave fue la escisión sufrida en el principal feudo del PSOE en Tenerife, protagonizado por Florencio Sosa Acevedo, alcalde socialista en 1931 en el Puerto de la Cruz, quien en 1933 se desvincularía del Partido Socialista y se incorpora rápidamente al Partido Comunista, arrastrando consigo una importante organización sindical del Valle.

Sin embargo el PSOE no logró tener una estructura de ámbito regional, no celebrándose eventos congresuales de este ámbito a pesar de los intentos, excepto en Tenerife, donde se celebró un Congreso Insular de todas las agrupaciones de la isla el 14 de agosto de 1932. Su presencia es más significativa en los núcleos urbanos en Gran Canaria y Lanzarote, mientras que en Tenerife se implanta con preferencia en zonas de economía agrícola, tal vez porque en esta última la hegemonía de la CNT entre los trabajadores de Santa Cruz supuso un obstáculo a su cre-

2. CONTRERAS, M. *El PSOE durante la II República. Organización e ideología*. C.I. Madrid, 1980.

3. *Idem*.

cimiento, en las otras islas la presencia anarquista era poco significativa entre las organizaciones, tanto urbanas como rurales.

En los congresos estatales de 1930 y 1931 se discutirá la actitud a tomar con respecto al régimen republicano, pasándose de una postura más tibia a otra de mayor identificación, no obstante una vez proclamada la República el PSOE colaborará lealmente con el resto de las formaciones republicanas a su sostenimiento.

En contrapartida su participación en los gobiernos republicanos le permitió un rápido crecimiento como se ha visto, y también a su sindicato afín⁴. Muchas de las leyes elaboradas en el primer bienio (1931-1932) llevan el sello socialista, significativamente las de carácter social —ley de jurados mixtos, etc.—, las cuales se conciben dentro de la visión que el PSOE tenía del régimen republicano: es decir el cambio económico y social mediante conquistas escalonadas, según la estrategia de un partido socialdemócrata. Esto es factible al estar el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en manos de F. Largo Caballero, con lo cual la UGT mostrará una identificación con las medidas gubernamentales, sin que tomara iniciativas contra las leyes que emanaron de los primeros gobiernos republicanos, pues éstas iban en el sentido de favorecer su táctica sindical y por lo tanto posibilitar su crecimiento; al contrario, las apoyarán y se mostrarán críticos con los movimientos de protesta o huelgas, considerándolos un desatino.

La nueva situación política creada tras las elecciones municipales de 1931 suponía para los socialistas, por primera vez en su historia, el desempeño de las responsabilidades de gobierno, bajo la forma de coalición con los republicanos.

Sin embargo, si bien esta participación le reportó beneficios, tenía también contrapartidas desfavorables cuyas consecuencias iban a ser sufridas muy pronto por los socialistas. Una de ellas, y de la que derivan muchas otras, era la permanencia, casi intacta, del antiguo aparato estatal, cuya lealtad al nuevo régimen dejaba mucho que desear, y cuyas actuaciones deterioraron la imagen del gobierno del que los socialistas eran parte.

La división sindical de los trabajadores, y el hecho de que la CNT contara con un amplio respaldo de la clase obrera, constituían también un serio inconveniente para las aspiraciones del PSOE de compaginar su solidaridad con la gestión gubernamental y sus deseos de progresar en la implantación entre los trabajadores.

4. Idem.

Se añade a todo ello el problema regional, el eclesiástico, el agrario, el militar... la mayoría de los cuales eran problemas seculares. Por otro lado la coyuntura económica no se mostraba favorable, incidiendo negativamente factores como la mayor presión demográfica, por el regreso de emigrantes; balanza de pagos desfavorables y retraimiento de la inversión, etc. Todo ello incide en que el aislamiento de las masas populares sea progresivo, descontentas porque las medidas sociales y económicas no satisfacían sus reivindicaciones, pues no se contentaban ya con las promesas de los primeros momentos.

¿Cómo se reflejaron los datos reseñados en Canarias? El análisis presentado puede ser aplicado en sus características generales al Archipiélago. Obviamente las islas, no tenían autonomía o diferenciación en la instancia política dado su atraso económico, cultural y político; más bien su dependencia se reflejaba en un atraso en la implantación de formaciones políticas y sindicales modernas. La República abría la posibilidad de incorporarse y ponerse a la altura del desarrollo de las organizaciones sindicales y políticas existentes en el ámbito Peninsular. Pero la pervivencia del aparato caciquil y el no control de los resortes del poder, en manos de la oligarquía, dificultó esta tarea en los primeros años de régimen republicano, incidiendo con más o menos significación negativa los otros elementos reseñados. Y esto lo vamos a ver de forma manifiesta en los años siguientes.

El fracaso de la conjunción republicana en las elecciones municipales parciales de abril de 1933 y el creciente descontento de las bases con la tibia política social de los gobiernos republicanos, llevó a la ruptura del gobierno republicano-socialista y la formación de otro donde éstos no participaron, no sin evidente alivio de sus militantes y dirigentes. El nuevo gobierno convocó nuevas elecciones generales, que celebradas en noviembre del mismo año supuso el triunfo de una coalición de radicales y cedistas, sufriendo las fuerzas progresistas un notable retroceso.

El miedo a la posible toma total del poder por fuerzas filofascistas, como se calificaba desde medios socialistas a la CEDA, vueltas hacia posturas de derechas; alertados además por el ascenso del fascismo en varios países europeos y particularmente la forma en cómo Dollfus acabó con la República Socialista Austríaca; la desconfianza hacia las fuerzas burguesas otrora aliadas; y el ascenso de la conflictividad social, espoleada además por la regresiva política antisocial iniciada por el nuevo gobierno, hizo que el PSOE se radicalizara cada vez más, y que dentro de él se impusiera su ala más extrema encabezada por F. Largo Caballero, asesorado por Luis Araquistain y el grupo de intelectuales que se movía en torno a la revista *Leviatán*.

Esta radicalización iniciada a finales de 1933, se profundiza progresivamente en los primeros meses del año siguiente, iniciándose un acercamiento a las fuerzas más izquierdistas (PC y algunos sindicatos escindidos de CNT), para formar las Alianzas Obreras o el Frente Unico. En Canarias tal tenencia tiene evidentes reflejos en los órganos de expresión de las agrupaciones locales (Avance en Las Palmas, que había sustituido a El Socialista o El Rebelde en Tenerife), donde aparecen frecuentes llamadas a la unidad de las fuerzas políticas de izquierda y sindicales en pro de una política más progresista. Esto se concreta en Gran Canaria en la firma de un manifiesto y la celebración de un mitin por el que constituyen Frente Unico Revolucionario, en el que participan las Juventudes Socialistas, las Juventudes Comunistas, el PCE, el PSOE y la FPSO de Las Palmas⁵.

Ya se sabe que este progresivo giro llevó al fracasado movimiento revolucionario de 1934, cuyo triste desenlace tuvo un fatal saldo para las fuerzas progresistas. Si bien en Canarias los incidentes no son significativos —aunque sí tuvo eco el llamamiento a la huelga general y se registraron algunos sabotajes al transporte público y otros servicios, y explosión de algunos petardos—, fueron aprovechados para reprimir las organizaciones políticas y sindicales, las cuales son clausuradas y muchos de sus dirigentes encarcelados y los órganos de expresión de los partidos de izquierda prohibidos.

Pero los designios de los acontecimientos internacionales, con el ascenso del fascismo y la contrarreplica del llamamiento de la Internacional Comunista a la formación de Frentes Populares con la unión de partidos obreros y burgueses democráticos para hacerles frente, y nacionales con los escándalos financieros (straperlo), hicieron inevitable la convocatoria de elecciones, las cuales se celebraron el 12 de febrero de 1936. El triunfo de las fuerzas progresistas permitió un rápido ascenso del poder popular, abriéndose una posibilidad real de un cambio profundo en las estructuras sociales, siendo muestras evidentes en Canarias la formación de gestoras en los ayuntamientos con la participación de los partidos y sindicatos afines al Frente Popular; un ascenso en flecha de la conflictividad laboral, volviendo a recuperar las clases populares las posiciones del primer bienio incluso superarlas; y las organizaciones sindicales recomponerse o implantarse allí donde no lo lograron hasta la fecha. El golpe de Estado del 18 de julio cortó de raíz esta posibilidad.

5. Manifiesto publicado en la prensa local. Para más precisión véase *La voz Obrera*, 10 de febrero de 1934.

III. DINÁMICA POLÍTICA EN LANZAROTE DURANTE LA II REPÚBLICA

En los prolegómenos de la proclamación de la República en las islas, Lanzarote vive una situación particular, marcada sobre todo por el absoluto dominio caciquil de las instituciones (Cabildo, ayuntamientos y organismos vinculados directamente al poder central). Sin embargo, la crisis de la Dictadura de Primo de Rivera y Berenguer, y consiguientemente el progresivo desmoronamiento del poder monárquico, colocará a estas fuerzas dominantes en una situación difícil.

Efectivamente, fruto de este desconcierto podemos enmarcar los antecedentes inmediatos a las elecciones municipales del 12 abril de 1931 y la posterior proclamación de la República dos días después; en un principio, el «partido caciquil» (llamado «betancorista» por José Betancor, que había sido el diputado por Lanzarote durante las seis últimas legislaturas de la Restauración) intenta ir al copo en dichas municipales por Arrecife, designando a trece candidatos. Por el contrario, la Agrupación Socialista, constituida hacía un año, sabedora de su creciente potencial, presenta a cuatro candidatos, impidiendo de esta manera la aplicación del artículo 29 para los «betancoristas». También otro grupo entra en lista, presentando sus candidatos; son antiguos «upetistas»⁶ convertidos en republicanos pero no adscritos a partido alguno. Ante esta diversidad, los «betancoristas» renuncian al choque electoral y llegan a un acuerdo con las demás fuerzas para que todos fueran designados por el citado artículo 29 al no concurrir más candidatos de los elegibles. Efectivamente, son designados por el municipio de Arrecife 5 «betancoristas» (autodenominados demócratas), 4 republicanos y 4 socialistas⁷ esto de los municipios lanzaroteños también se aplicó dicho artículo, aunque el dominio caciquil en éstos sería absoluto. En definitiva, de ochenta concejales elegibles, 67 eran proclives a la monarquía, 5 independientes, 4 republicanos y 4 socialistas⁸.

El advenimiento de la República se recibe en Arrecife el 24 de abril por telegrama. Socialistas y republicanos se reúnen en el local de los primeros y acuerdan editar un manifiesto y celebrar una manifestación para el día siguiente, con el objetivo de pedir la dimisión de las corpora-

6. Unión Patriótica. Partido Político creado por la Dictadura de M. Primo de Rivera para legitimar popularmente al régimen.

7. a) MILLARES CANTERO, A.: En *Canarias Siglo XX*. Edirca, pág. 39.

b) Los concejales socialistas por Arrecife designados fueron Eduardo Martínón Tresguerras, José López Betancort, Francisco Suárez y Antonio Hernández.

8. T.N., 23 de abril de 1931.

ciones locales monárquicas. El Gobernador Civil de la provincia nombra al socialista Francisco Sáenz Infante, a la sazón director del Instituto de Segunda Enseñanza, Delegado del Gobierno en la isla. Al mismo tiempo, la Agrupación Socialista local acuerda «obrar con energía, seriedad y orden». La manifestación se celebra el día siguiente y la encabezan socialistas y republicanos. Se interpreta la Marsellesa por la Banda Municipal de Música, se iza la bandera republicana en el edificio del Cabildo y se nombra a los nuevos consejeros por el Cabildo y concejales del Ayuntamiento.

El jueves 16 de abril se designan los nuevos cargos para el Cabildo y Ayuntamiento de Arrecife. Para el primero, y en votación secreta entre los nuevos consejeros, se designa a Tomás Lubary presidente del Cabildo, mientras que el republicano Casto Martínez es vicepresidente. En el ayuntamiento de la capital se celebra un pleno extraordinario y también por votación secreta Eduardo Martinón Tresguerras, socialista, es nombrado alcalde. En esta misma sesión se decide el cambio de algunos nombres de calles y plazas asignándoles el de algunos personajes significativos en la lucha por la república.

Sin embargo, y a pesar de la aparente unidad en las filas republicanas, en los primeros meses de existencia del nuevo régimen comienzan a abrirse ciertas tensiones entre socialistas y republicanos a causa de la introducción entre estos últimos de elementos procedentes del bloque caciquil. Efectivamente, durante los primeros días de mayo, y para evitar esta intromisión, los socialistas lanzaroteños firman un pacto con Bernardino Valle y Gracia, Gobernador Civil de la Provincia y un representante de los republicanos de Arrecife, el llamado posteriormente por los caciques «*Pacto de Las Palmas*», en el que acordaron no dar por constituido el Partido Republicano de Lanzarote y facultaron a Miguel Caballero, Carlos Franquis, Casto Martínez y algunos concejales republicanos para constituir un Comité Organizador. A partir de este momento se debe abrir el nuevo partido a otras incorporaciones, incluso a caciques en interpretación de los socialistas, pero si éstos tuvieran que ocupar algún cargo lo harían, aunque firmando una carta de renuncia con fecha en blanco a disposición del Secretario del Partido Republicano⁹. Este pacto se realizó debido a las masivas incorporaciones de antiguos caciques que eran admitidos en el Partido Republicano y algunos de ellos designados como directivos, lo cual alarmaba a los socialistas que no querían aliarse con reconocidos elementos involucrados con el

9. T.N., 28 de mayo de 1931 y 2 de junio de 1931.

anterior régimen monárquico. Pero los republicanos no cumplieron lo pactado e integraron en su Comité Organizador a algunos de estos elementos, confirmando este extremo en un comunicado firmado por el nuevo partido, en este caso aparece como Unión Republicana de Lanzarote, con fecha de 11 de mayo. Los miembros de este partido se niegan a anular las elecciones de abril de 1931 «ya que sus representantes son los elementos más serios y visibles de los pueblos, elegidos fuera de todo caudillaje y caciquismo, y que hubieran aceptado su adhesión sincera a la República»¹⁰.

Sería un error pensar que los caciques en bloque se pasaron al Partido Republicano en los primeros momentos de la República, sobre todo porque no era un grupo homogéneo, pero no sería descabellado, a tenor de datos que poseemos, pensar que algunos entraron en dicha formación política, para, desde dentro, procurar derechizar sus postulados y evitar a toda costa que se estrechara la alianza de los republicanos con los socialistas, principal temor del caciquismo.

Las elecciones a Cortes Constituyentes celebradas el 28 de julio de 1931 son significativas para conocer la marcha de los acontecimientos políticos en Lanzarote. En la provincia, los resultados totales son claros a favor de la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista, éstos fueron al copo de los cinco puestos de diputados elegibles y lo consiguieron. Las derechas, controladas por José Mesa y López, intentaron situar a algún candidato para contraponer a los conjucionistas. Mas sus esfuerzos fueron infructuosos. La victoria de Franchy, Negrín, Valle, Guerra del Río y Pascua es aplastante en Gran Canaria y Fuerteventura; en Lanzarote hemos de hacer notar un hecho notable: el triunfo corresponde al converso republicano radical Valdivia, que había sido apadrinado por los caciques lanzaroteños para hacer una demostración de fuerza, incluso en condiciones tan adversas como lo eran las de ese momento. Este candidato logra 1.775 votos en toda la isla, triunfando en la práctica totalidad de los municipios a excepción de Arrecife, donde la mayoría la logran los republicano-socialistas.

La diferencia entre ambas candidaturas es notable en el cómputo total, puesto que el 70,2% del electorado se inclina por Valdivia Censi, sólo el 29,8% lo hace por la candidatura encabezada por José Franchy Roca (Cuadros n.º 1 y n.º 2).

Estos resultados son esclarecedores y demuestran cómo la derecha caciquil lanzaroteña, a pesar de su inicial desconcierto, logra recuperar-

10. T.N., 2 de junio de 1931.

se fácilmente cuando se trata de demostrar su fuerza ante unos adversarios que sólo tienen relativa fuerza electoral en Arrecife. Por lo pronto algunos caciques emprenden la aventura del republicanismo, pero la mayoría está expectante para ver cómo evoluciona la República.

Desde el campo de ésta se inicia un viraje para atraerse a estos elementos indecisos, alejándose progresivamente de su alianza con los socialistas.

Un hecho importante es lo que ocurre en el Cabildo Insular. Como reseñamos antes, dicha institución se encontraba presidida por el socialista Tomás Lubary. Sin embargo, a comienzos de mayo de 1931 los republicanos solicitan la presidencia «por creerlo necesario para afianzar su partido» a lo que acceden los socialistas: el republicano Carlos Franqui será el nuevo presidente¹¹. Aunque en octubre del mismo año, la dirección del Cabildo vuelve a manos de un socialista, José López Betancor, probablemente a causa del creciente enfrentamiento entre ambos políticos y del acercamiento entre republicanos y caciques.

Este proceso se va a acelerar a lo largo de 1932 y 1933, contribuyendo a ello lo siguiente: por un lado Rafael Guerra del Río rompe con el Partido Republicano Federal y decide crear el Partido Republicano Radical en la provincia, iniciando un cambio de no retorno hacia posiciones de centro derecha; por otro se fundó el partido Popular Agrario Autonomista, liderado por José Mesa y López que viene a aglutinar a los terratenientes con los sectores más antirrepublicanos de la burguesía comercial de las islas. Estos dos hechos incidirán de manera importante en Lanzarote, ya que ambos partidos se convierten en un referente político poderoso que va a arrinconar a socialistas y a los pocos federales que quedaban.

Efectivamente, Rafael Guerra del Río consiguió atraer hacia el radicalismo a prohombres como Casto Martínez y Sebastián Velázquez Cabrera que consolidaron una estructura partidaria con comités municipales en las ocho demarcaciones conejeras, un Comité Insular con representación en el comité Provincial del Partido Republicano Radical y una importante organización de la Juventud Republicana Radical. Aunque no tenía un órgano de expresión propio, el semanario *Acción* se convirtió en el oficial del radicalismo lanzaroteño.

La fuerza de éste en Lanzarote se refrendó en las elecciones provinciales para el Tribunal de Garantías Constitucionales que se celebraron en septiembre de 1933. Canarias debía contar con un vocal y un suplente

11. T.N., 7 de mayo de 1931.

te elegidos indirectamente por los concejales de las islas. Los republicanos designaron al candidato radical Luis Maffiotte Laroche como titular y al federal Antonio Fleitas como suplente. Los socialistas por su lado presentan sus propios candidatos. En Lanzarote los resultados son claros a favor de la primera candidatura: de 63 concejales que votaron, 55 (87,3%) lo hacen por Luis Maffiotte y A. Fleitas, mientras que sólo 8 (5 de Arrecife y 3 de Teguisse) optarán por los socialistas.

En las legislativas de noviembre de 1933, la tendencia apuntada anteriormente se confirma y triunfa claramente la candidatura de centro derecha que logró colocar en las Cortes a los cinco elegibles. En Lanzarote obtienen una media de 4.456 votos, frente a los 602 de la candidatura de izquierdas encabezada por José Franchy Roca. El 88% de los votantes por lo tanto se inclinaron por la llamada «coalición antifascista».

A partir de este momento se inició un período de desalojo de la izquierda de todos los órganos de poder, a excepción de los ayuntamientos elegidos democráticamente. Así los socialistas pierden la Delegación del Gobierno y la presidencia del Cabildo Insular, manteniendo las alcaldías de Arrecife y Teguisse hasta el movimiento revolucionario de octubre de 1934. Esta acción, y la derrota y consiguiente represión de la izquierda, permitirá a la derecha desalojar a aquellos cargos públicos que estaban en manos de los socialistas, así como suspender al semanario socialista T. N. De los ocho municipios lanzaroteños, cinco (Arrecife, Femés, Haría, Tinajo y Yaiza) serán controlados por alcaldes radicales y tres por las derechas alfonsinas (S. Bartolomé, Teguisse y Tías)¹².

A finales de 1935 y comienzos de 1936 el bloque de centro derecha se resquebraja. En las islas el Partido Republicano Radical pierde terreno y alguno de sus dirigentes abandona sus filas a causa de los escándalos que se producen a nivel nacional y en los que están implicados personalidades radicales. La CEDA gana posiciones en todo el estado, pero en la provincia de Las Palmas hay dos partidos que se disputan este espacio político: el P.P.A.A. de José Mesa y López y A.P., ambos integrados en la citada CEDA. El Partido Radical y los de Mesa acuerdan ir juntos, pero A.P. presenta su propia candidatura; por el contrario las fuerzas de izquierda consiguen unirse en una sola candidatura. Los resultados son catastróficos para el centro derecha, ya que sólo obtiene escaño el representante del Partido Republicano Radical, mientras que los cuatro restantes son para los candidatos del Frente Popular de Izquierdas (2 socialistas, 1 federal y 1 comunista).

12. Archivo Histórico Nacional. Sección 6.ª. Civil, Madrid.

En Lanzarote se sigue la tónica de los anteriores comicios legislativos de 1931 y 1933. Las derechas, a pesar de concurrir separadas en dos candidaturas, superaron ampliamente a las izquierdas. Los agrarios obtuvieron 2.883 votos y Acción Popular 1.979 (el 32,8%), mientras que el Frente Popular se quedó en 1.126 votos (el 18,6%). Estas elecciones no cambiaron sustancialmente la correlación de fuerzas. Las izquierdas, en relación a la convocatoria de 1933, habían avanzado sólo 6 puntos, mientras que las derechas, sumadas las dos candidaturas, experimentan un ligero descenso, aunque no bajan del 80% de los votantes.

Por lo tanto, y a modo de resumen, hemos de concluir que a nivel electoral, durante la República el voto no varía sustancialmente. Sólo en Arrecife la izquierda conservó cierta primacía. En el resto de los municipios es abrumadora la hegemonía de los caciques, incorporados ahora a los nuevos partidos de centro-derecha, por lo que podemos afirmar que durante el período republicano se produce un fenómeno que podemos denominar de «neocaciquismo» o caciquismo de nuevo cuño en Lanzarote, hecho que confirma los resultados electorales durante la República.

El PSOE en Lanzarote, una vez confirmada la victoria del F.P. a nivel estatal, retornan a los puestos que habían perdido. Recuperan la Alcaldía de Arrecife al nombrarse una Gestora encabezada por Rafael Medina y compuesta por miembros del propio PSOE, Izquierda Republicana y la FO.UGT. de Lanzarote. También se nombran gestoras en el resto de los municipios, integradas por personas próximas al Frente Popular. Se inicia así un período de desmonte de las estructuras caciques, mucho más profundo del que se había intentado en 1931, pero que se trunca con el golpe militar del 18 de julio de 1936.

ELECCIONES LEGISLATIVAS EN LANZAROTE DURANTE LA II REPÚBLICA

Elecciones	N.º Votos	Candidaturas		%	Votantes
		%	N.º Votos		
1931	1.775	70,2	755	29,8	2.530
1933	4.481	88,2	599	11,7	5.080
1936	4.862	81,2	1.126	18,8	5.988

Fuente: Prensa y MILLARES CANTERO, A. *La Segunda República y las elecciones en Las Palmas*, 1982. Elaboración propia.

IV. EL PSOE EN LANZAROTE, ORGANIZACIÓN INTERNA

Comencemos por destacar los aspectos más significativos de la organización socialista en general. Tradicionalmente el PSOE se caracterizó por ser un partido en el que no existía la adhesión individual sino indirecta. La afiliación al partido socialista estaba mediatizada, salvo casos excepcionales, por la previa pertenencia a una agrupación territorial o a una sociedad obrera, que se adherían en bloque al partido. Esta situación estaba regulada en los estatutos bajo el rótulo «de las colectividades y los afiliados». Por otra parte, para el ingreso efectivo de cualquier persona a una agrupación era práctica habitual, aunque no recogida formalmente que los nuevos miembros vinieran avalados por dos militantes. Estos tenían la obligación de realizar su afiliación a la UGT, salvo en circunstancias muy excepcionales¹³.

En el aspecto que podemos calificar de contrario, el de las separaciones y expulsiones del partido, los estatutos tipificaban una serie de conductas o hechos que daban lugar a faltas muy graves, los cuales conllevaban la separación o expulsión¹⁴. Entre otras podían ser: mala conducta moral (sic); hacer traición a la solidaridad obrera (esquirolaje); faltar conscientemente a los estatutos del partido; etc.¹⁵. Cada agrupación tenía, además, sus propios estatutos, que lógicamente, debían estar en consonancia con los generales del PSOE.

Durante años el partido mantuvo una línea de rígido obrerismo, tanto en su concepción como en su composición interna, siendo anecdóticas las adhesiones de intelectuales. Con la proclamación de la II República y la nueva actitud política de la conjunción con los republicanos y sus nuevas responsabilidades, significó la incorporación de sectores de clase media y pequeña burguesía¹⁶.

Los principios organizativos y la composición social interna del PSOE, mantenidos durante décadas, entraron en contradicción con su potencial político y su acción durante la II República, generando corrientes y diferencias internas que, a su vez, desbordarán el estrecho marco partidario, para convertirse casi en cuestiones de estado.

Pasemos ahora a analizar la organización del PSOE en Lanzarote. La Agrupación Socialista de Arrecife será la tercera en constituirse en todo el Archipiélago, tras las de Las Palmas y la del Puerto de la Cruz.

13. CONTRERAS, M.: *Op. cit.*

14. *Idem.*

15. *Idem.*

16. *Idem.*

Aquella se constituirá el 3 de septiembre de 1930, pidiendo su ingreso a la Comisión Ejecutiva Central, junto a 50 carnets de afiliación e idéntico número de programas del partido. Será esta agrupación la que determine la marcha del partido durante todo el período republicano en la isla, trayectoria que, prescindiendo de sus compromisos institucionales, su proyección periodística y sus actos electorales está marcada por la estrategia clásica del socialismo, es decir y en expresión del profesor A. Elorza, «una concepción pablista» del partido, volcado hacia la UGT y preocupado fundamentalmente por la intendencia. Las relaciones entre el PSOE insular y la Federación Obrera-UGT de Lanzarote, pueden calificarse de relativa interdependencia mutua, lo que llevaba a la confusión organizativa, sobre todo si la comparamos desde la perspectiva actual. Esta interdependencia y confusión se sustancia en el relativo solapamiento en la composición de ambas ejecutivas y en compartir aspectos infraestructurales e, incluso, los mismos locales¹⁷.

En la evolución interna del socialismo en esta isla a lo largo de la etapa republicana, pueden significarse varias etapas:

- a) *De implantación*, desde septiembre de 1930 hasta la proclamación de la II República.
- b) *De auge*, desde el 14 de abril de 1931 hasta octubre de 1934.
- c) *De práctica hibernación*, entre noviembre de 1934 a noviembre de 1935, como consecuencia de las medidas represivas seguidas al intento revolucionario de octubre de 1934.
- d) *De reorganización y nueva consolidación*, desde finales de 1935 a julio de 1936.

La etapa más pujante se desarrollará en la segunda y última de las fases descritas. Ello por razones de política general, tal y como se señaló anteriormente. El 14 de noviembre de 1934, por orden del Comandante Militar de Lanzarote, la Agrupación Socialista cesa en sus actividades públicas, situación que al menos en cuanto a su reflejo legal en las actas internas, continuará hasta el 20 de noviembre de 1935, fecha en la que formalmente se reanudan las actividades. A partir de ésta se pretende impulsar la acción y la estrategia política, constituyéndose para ello una comisión de análisis político compuesta por los siguientes militantes: Francisco Delgado Expósito, Vicente Torres y Rafael Medina.

Con el triunfo del Frente Popular, la actividad socialistas de Lanzarote crecerá, produciéndose nuevas afiliaciones y cotas más altas de ac-

17. En la primera participarán dos miembros de la dirección de la FO.UGT., uno en la segunda y varios en la tercera. Será la cuarta la que más tenga, cuatro de seis.

Fuente: Actas de la Comisión Ejecutiva del PSOE en Lanzarote.

tivismo e intervención institucional, aunque de forma efímera, ya que será cercenada de raíz por el levantamiento militar del 18 de julio.

Marcada de esta forma la dinámica interna del PSOE de Lanzarote, entremos ahora en el análisis de la composición y decisiones de su núcleo directivo, es decir, la Comisión Ejecutiva. Entre 1930 y 1936 se eligieron siete ejecutivas en la Agrupación de Arrecife, aparentemente una cada año, aunque esta regularidad se rompe entre 1934 y 1936, período en el que sólo se tiene constancia de una ejecutiva, mientras que en el último año de los señalados se eligieron dos.

En cuanto al número de miembros que las componen hemos de decir que las cuatro primeras estarán compuestas de seis miembros y las tres últimas de ocho. (Los nombres, cargos y composición, figuran en el apéndice documental). Señalemos, por su importancia, los presidentes electos de las distintas Comisiones Ejecutivas.

<i>Nombre</i>	<i>Datos</i>	<i>Fechas</i>
Antonio Medina Vega		3-9-30 al 14-1-30
Francisco Astruga		15-1-31 al 28-12-31
Francisco Saez Infante		29-12-31 al 10-9-33
Rafael Medina Armas	Médico odontólogo y Alcalde de Arrecife (1936)	11-9-33 al 6-2-34
Eduardo Martín Tresguerras	Consignatario. Teniente de Alcalde y Alcalde	17-2-34 al 9-1-36
José López Betancort		10-1-36 al 15-5-36 y 16-5-36 al...
Tomás Lubary González		

Fuente: Actas de la Comisión Ejecutiva de la Agrupación Socialista de Arrecife de Lanzarote.

La composición de las distintas ejecutivas y, sobre todo la personalidad de los presidentes, casi todos profesionales volcados hacia los cargos públicos y sin apenas relación con el mundo sindical, nos conduce ante el problema de la relación élite/afiliados en el socialismo insular. De los siete presidentes, al menos cuatro de ellos tendrán una especial significación en la dirección socialista: Rafael Medina Armas (Presidente de la 3ª Ejecutiva, Vice-presidente en la 6ª y director de Tiempos Nuevos entre 1930 y 1931); Eduardo Martín Tresguerras (Presidente de la 5ª y vocal de las siguientes); José López Betancort (Presidente de la 6ª, también vicepresidente y vocal) y, sobre todo, Tomás Lubary González, cuya presencia está reflejada en todas las ejecutivas, excepto en la 2ª.

Junto a ellos nombres como los de Francisco Delgado Expósito, Domingo Lasso Santana y Agapito Hernández,¹⁸ procedentes de la dirección de la Federación Obrera, conformarán el núcleo dirigente del PSOE, el cual por la reiteración de nombres en la composición de las ejecutivas ha de calificarse de relativamente cerrado, lo cual, ciertamente, debió comportar ciertas tensiones internas. En ese sentido puede entenderse una nota oficiosa de la Comisión Ejecutiva, publicada en la 1.ª página de Tiempos Nuevos, saliendo al paso de lo que califica de rumores de caudillaje en la organización insular del partido, aclarando que se funciona por mayorías, y que habían sido convocadas numerosas juntas generales¹⁸.

Es éste un conflicto de difícil clarificación y que puede estar dirigido por un sector del partido contra la persona del por entonces presidente, Francisco Astruga, quien no volvió a reaparecer en cargo alguno.

La primera reunión de la comisión Ejecutiva, que figura en las actas, tiene fecha de 3 de septiembre de 1930 y la última el 12 de junio de 1936. A lo largo del período están registradas treinta reuniones, figurando el año 1934-35, desde el mes de noviembre sin ninguna reunión, por las causas ya señaladas. El cuadro siguiente trata de esclarecer los temas y el carácter de las decisiones tomadas.

<i>Temas</i>	<i>N.º de veces</i>
1. Asuntos de carácter administrativo y de administración interna	54
2. De participación institucional	5
3. Referidos a la prensa (Tiempos Nuevos)	7
4. Actos políticos y de propaganda	4
5. Asuntos económicos-sociales de carácter general	3

Fuente: Actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva. Archivo del Cabildo Insular de Lanzarote.

Como puede observarse el peso de los asuntos de régimen interno y administración en los temas tratados por la Ejecutiva es abrumador. Entre ellos consignamos tanto los referidos a cuotas, cuyo importe se fija en una peseta, con altas y bajas de afiliados y convocatorias de juntas generales. La conclusión parece clara: las ejecutivas socialistas concentran sus tareas en la administración y burocracia internas, los asuntos políticos generales o de carácter institucional son apenas tratados.

18. T.N., 21 de octubre de 1936.

Si descendemos al escalón de los afiliados, tenemos constancia documental de la convocatoria de tan sólo tres asambleas, lo que a nuestro juicio revela una insuficiente participación política.

En cuanto a la composición social de la militancia socialista, el cuadro que ofrecemos, sobre una base de datos numéricos de 52 sobre 112 y porcentual del 46%, puede ser esclarecedora en forma aproximativa.

COMPOSICIÓN SOCIO-PROFESIONAL DEL PSOE EN LANZAROTE 81.930-369

1. Trabajadores	
Marineros	5
Carpinteros	6
Chóferes	4
Otros	5
Subtotal	20
2. Labradores	14
3. Profesionales	12
4. Comerciantes y consignatarios	6
Total general	52

La clasificación establecida está condicionada por la base de datos obtenida, en la que destaca el peso de los trabajadores y labradores (que hay que entender como campesinos autónomos), aunque el sector profesional, tercero en importancia, es demostrativo del aserto inicial que sostenía la importante incorporación al socialismo de profesionales durante la II República.

Respecto al número de afiliados, su evaluación resulta difícil y cualquier estimación debe ser aproximativa. (En el apéndice ofrecemos una relación de 112, mientras que fuentes socialistas de la época los autocifraban en cerca de 300 el número de sus afiliados en la isla). Teniendo en cuenta que en 1930 piden 50 carnets y las altas producidas contabilizadas a partir de la prensa y las actas, no creemos que, en ningún momento la afiliación superara mucho más los dos centenares. Cifra sin embargo muy alta para la época y en un contexto político social como el de Lanzarote, que además, aunque falte cuantificar la afiliación por islas en todo el Archipiélago, la situaría como la tercera isla en cuanto a afiliación socialista.

La distribución geográfica en el territorio insular de estos militantes (ver mapa en el apéndice) refleja la implantación progresiva del PSOE, paralela a la formación de Federaciones Obreras. En Arrecife capital,

primera y única agrupación, pionera en la formación de una Federación Obrera, se concentra el 55% de afiliados, 62 de los 112 totales constatados, aunque es de pensar que su número podía rodar el centenar.

La segunda agrupación constituida, la de Haría, cuya acta se formalizó el 28 de abril de 1936, como grupo socialista local con un comité directivo de cinco miembros, la relación de afiliados se sitúa en 21, estimándose que puede alcanzar la treintena.

En San Bartolomé también debió existir un grupo local a tenor del número de afiliados del que hay constancia (18, aunque pensamos puede alcanzar la veintena).

En Tegui se sabe de 8 nombres y en Tías hay constancia de 3 afiliados. Sobre Tinajo y Yaiza se carece de datos.

El último aspecto a reseñar son los intentos de constitución de las Juventudes Socialistas. El primero se constata en la fecha del 17 de septiembre de 1933, tan sólo es una petición de información y creemos que no llegó a cuajar, dada la inexistencia posterior de documentación referente a la misma.

La constitución formal está reflejada con fecha del 18 de mayo de 1936, siendo designado Mateo Cabrera como presidente y Ramón Negrín como secretario. Dada la fecha, entendemos que debe tratarse, aunque no se especifique, de las Juventudes Socialistas Unificadas, de las que se tienen noticias orales de su existencia y actividad.

V. EL MOVIMIENTO OBRERO EN LANZAROTE EN LA II REPÚBLICA

Lanzarote, de las llamadas islas mayores la más oriental de las Canarias, tiene una superficie de 862 Km.² y una baja densidad de población en estos años, según los datos del siguiente cuadro:

<i>Año</i>	<i>Lanzarote</i>	<i>Canarias</i>
1920	21.516	457.663
1930	22.430	555.128
1940	27.476	680.294

Fuente: INE.

No había en Lanzarote grandes núcleos de población, según los datos siguientes:

<i>Ayuntamiento</i>	<i>1929</i>	<i>1939</i>
Arrecife	5.489	6.331
Femés	475	594
Haría	3.933	3.628
S. Bartolomé	2.466	2.503
Teguisse	5.513	4.902
Tías	3.085	2.670
Tinajo	2.054	2.040
Yaiza	1.707	1.393
Total	24.725	24.061

Fuente: Memoria de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas. Años 1929 y 1939.

La economía era esencialmente agrícola, destacando los cultivos de secano (la ausencia de lluvias y de corrientes de agua o fuentes, es una de las características de esta isla) en los enarenados, aprovechando la naturaleza volcánica de la isla. Entre los más importantes están el del tomate con 60 Ha. cultivadas y 6.000 Qm. de producción en 1929; el viñedo, 745 Ha. y 9.312,5, respectivamente; la cochinilla con 60 Ha. y 240 Qm. de producción y un valor de 180.000 ptas.; o las papas, con una superficie cultivada de 110 Ha., una producción de 6.600 Qm. y un valor de 99.000 ptas., en datos para 1929. A los anteriores hay que añadir la producción de batatas y cebollas¹⁹.

A ello habría que añadir la pesca, muy importante dentro de la economía de la isla y la sal marina. La industria era prácticamente inexistente, reduciéndose a unos pocos establecimientos artesanales: 3 fábricas de toquillas (Haría y Teguisse); 8 carpinterías (Arrecife y pueblos); 2 fábricas de cal (Teguisse); 3 secaderos de pescado (Arrecife); 5 molinos de vapor y 9 de viento para moler harina; 12 panaderías (Arrecife y pueblos); 1 fábrica de jarabe (Arrecife); 2 de gaseosas (Arrecife); 1 de electricidad (Arrecife); 1 fábrica de tabaco y cigarrillos (Arrecife); además de herreros, sastres o zapateros²⁰.

Por tanto la población tendrá como ocupación fundamental la agricultura, siendo bajo el nivel de asalarización aunque no poseemos datos definitivos; los obreros asalariados tendrán importancia en la pesca y será ahí donde más arraigen las organizaciones obreras, como veremos.

19. Memoria de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Las Palmas. Años 1929 y siguientes.

20. SUÁREZ BOSA, M.: *El Movimiento Obrero en la Provincia de Las Palmas durante la II República*. Memoria de Licenciatura. Inédita.

Los datos sobre la condición obrera (niveles salariales, jornada de trabajo, vivienda, presupuesto familiar, etc.) son escasos. Sí se constata que se intenta aplicar los acuerdos de los jurados mixtos con valor para toda la provincia de Las Palmas, si bien con desigual fortuna. Se sabe que la jornada legal es de 8 horas en este período, si bien en varios sectores de la producción se infringe la legalidad; los salarios pueden abarcar una banda desde 2 a 6 ptas./semana.

El nivel de paro era elevado, y lo fue más según nos acercamos al final del período, como se constata en la siguiente estadística.

NÚMERO DE PARADOS EN LANZAROTE (POR PUEBLOS) (1936)

Arrecife	64 obreros en paro
Tías	52 obreros en paro
San Bartolomé	101 obreros en paro
Yaiza	36 obreros en paro
Femés	15 obreros en paro
Haría	211 obreros en paro
Teguise	334 obreros en paro
Tinajo	250 obreros en paro
<hr/> Total	<hr/> 1.063 obreros en paro

Fuente: Informe de la Guardia Civil al Delegado del Gobierno de Lanzarote (1936).

En Lanzarote el sindicalismo conoció un cierto desarrollo en la etapa republicana. El impulso le vino de la Agrupación del PSOE de Arrecife. Diversos datos lo atestiguan. En reunión celebrada en diciembre de 1930 ya se habló de la necesidad de crear una Federación Obrera. En el portavoz de dicha agrupación, Tiempos Nuevos (en adelante, T.N.) aparecen diversos artículos llamando a los obreros a agremiarse. No es extraño que las primeras reuniones para constituir los primeros gremios se celebren en la sede de la misma. Tal sucede con los chóferes, los primeros en constituir un gremio, apareciendo el llamamiento a la constitución en la publicación antes citada, y a reunirse el 29 de diciembre de 1930 para elegir una gestora. En el mismo local quienes se reúnen en el mismo para constituir la Asociación de Carpinteros, Veleros y Calafates. Más tarde, en abril de 1931, en asamblea multitudinaria en el local del PSOE, los marineros discuten si formar un solo sindicato del ramo o agruparse por oficio y formar un gremio por cada uno de ellos. Triunfó esta última postura, si bien permanecerían juntos hasta que el previsible aumento de afiliados permitiera formar los respectivos sindicatos. Sig-

nificativamente, les dirige la palabra el presidente de la Agrupación Socialista, Francisco Astruga, quien les anima a sindicarse.

El proceso culmina el 3 de septiembre de 1931 cuando se funda la FO-UGT de Lanzarote, que recibió la denominación de F.O.-U.G.T. de Lanzarote. A la asamblea asistieron 25 personas y es elegida la junta directiva presidida por Benito Tarajano, secretario Domingo Ortega Rodríguez (marinero) y tesorero Miguel Saavedra Medina. Sucesivamente serán presidente Domingo Ramírez Ferras (1932) y Agapito Hernández Rodríguez. Se constituirán las secciones de marineros, albañiles, carpinteros de ribera, jornaleros, carpinteros blancos, panaderos, chóferes y sección varia (más tarde se fundó la FETE-UGT en 1933, rama de la enseñanza), siendo dirigidos por las siguientes personas:

Chóferes: Juan Cabrera y Nicolás Martín Cabrera.

Marineros: Miguel Saavedra Medina y Ramón Chamorro. *MÉNDEZ*

Sección varia: Juan Barrios Peña y Domingo Lasso Santana.

Panaderos: Pedro García y Justo Figueras Medina.

Albañiles: Manuel Barrios Perdomo y Pablo Martín.

Jornaleros: Domingo Barroso Hernández y Ceferino Cabrera Betancort.

Fuente: Libro de Actas de la FO.UGT. de Lanzarote.

La FO.UGT de Lanzarote conoció un apreciable crecimiento hasta culminar en 1933, contabilizándose hasta esa fecha 220 altas, siendo las solicitudes de baja mínimas. Por sectores los ingresos son así: 48 marineros; 27 jornaleros; 16 albañiles; 9 sección varia; 8 panaderos; 3 chóferes; 3 carpinteros; 106 sin especificar. No obstante el número de afiliados debió ser bastante mayor, pues, por ejemplo el número de chóferes es insignificante cuando era un gremio con tradición; la explicación es que debían estar afiliados antes de la fecha en que son recogidos los ingresos en el libro de actas.

Con los datos anteriores nos podemos hacer una idea de cuál era el componente por sectores de los afiliados: en primer lugar, los marineros, donde presumiblemente el triunfo logrado en la huelga declarada en el sector en 1931, y ganada, supuso un acicate para ingresar en la organización; le sigue jornaleros y albañiles, es decir, la mayoría perteneciente al sector primario, lo cual se ajusta a las características económicas de las islas, donde predomina, como vimos, este sector.

Por años, los ingresos que se han podido contabilizar se distribuyen así: 114 en 1931; 96 en 1931 y 10 en el año siguiente (hasta marzo).

Pero la unidad sindical no era plena entre los trabajadores de la isla, pues en Arrecife se constituyó el 28 de agosto de 1932 el Sindicato de

Oficios Varios de Lanzarote, adherido a la CNT y afecto a la Regional de Canarias residente en Tenerife. Su presidente fue José Castellano y Secretario, Juan Fariña. Se disolvió en 1934, tras la represión ejercida como consecuencia del intento revolucionario de la fecha. Pero en 1936 se constituyó el Sindicato Único de Marineros, del mismo componente ideológico, y de importante incidencia en el sector hasta el punto que obligó a la patronal de pesca a firmar unas bases de trabajo.

Desde la sede de la Casa del Pueblo de Lanzarote se convocaron dos importantes huelgas en la isla, ambas en 1931. Una en las Salinas del Janubio, pidiendo un aumento de 50 céntimos de jornal. Y otra de marineros, seguida ésta por cerca de 600 trabajadores, con una duración larga (2 meses), finalizando el 7 de noviembre, después de conseguir notables mejoras para los pescadores en vacaciones, manutención y un aumento salarial de 1,50 pesetas en la participación de beneficios por quintal pescado. En esta huelga, alentada por la FO-UGT, recibió el apoyo de FO. de Gran Canaria, con la colaboración de miembros de ésta en las negociaciones, concretamente de su presidente a la sazón Primitivo Pérez Pedraza y del militante socialista Juan Rodríguez Doreste que pronunció un mitin en la isla con asistencia multitudinaria²¹. El triunfo se celebró con una gran manifestación de trabajadores ante la Casa del Pueblo.

Así pues, las relaciones de la FO. de Lanzarote y la de Gran Canaria eran profundas, pues además del apoyo prestado y antes mencionado, la primera asistió como observadora al III Congreso de la de Gran Canaria en 1933. Los presupuestos ideológicos de ambas son los mismos, siendo sus aspectos fundamentales: clasificable dentro del sindicalismo socio-profesional, reivindicativo y de clase, basando su estrategia en las conquistas escalonadas dentro de la tradición del sindicalismo reformista.

Interesante es la presencia en Haría y Máguez de un importante núcleo de trabajadores organizados en una FO local. La consulta de sus estatutos nos permite observar y confirmar la preponderancia de la ideología socialista entre las organizaciones de la isla. Ésta de Haría se declara vinculada al PSOE (sic), a la UGT y a la FNNTT, dato este último de interés (sus relaciones con la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra) por cuanto confirma la vinculación de las organizaciones con mayoría de afiliados de trabajadores agrícolas a esa sección de la UGT. La declaración de principios de la FO de Haría es esclarecedora:

21. Idem.

«Esta sociedad declara: que hace suyos los principios en que se forma el Partido Socialista Obrero Español, la Unión General Trabajadores y (la) Federación de Trabajadores de la Tierra, y en su consecuencia afirma: Que acepta su orientación y ajustará sus actos y resoluciones a estos principios, con los cuales luchará hasta conseguir verlos implantados» (4).

Tras la represión ejercida por los hechos de 1934 (Revolución de Octubre), la acción sindical descendió en la isla, pues al año siguiente sólo existía en la isla la FO-UGT de Lanzarote y las secciones de Chóferes, Panaderos y Marineros. Se recuperará en 1936, tras el triunfo del Frente Popular, resurgiendo la organización de Haría, el sindicato anarquista de marineros, y la fundación de otras incipientes organizaciones en S. Bartolomé y Tías.

VI. ASPECTOS IDEOLÓGICOS DEL SOCIALISMO LANZAROTEÑO

El poco más de un año en que transcurre la vida de T.N. no permite analizar en profundidad la evolución ideológica del PSOE lanzaroteño, máxime cuando las distintas tendencias a nivel estatal se manifestarán abiertamente con posterioridad al tiempo de edición de la publicación.

En la etapa que conocemos, y desde los primeros números la revista sostendrá una línea moderada, que aunque reivindica el marxismo, postula la vía parlamentaria para el acceso al poder. Influida por un intenso determinismo, producto sin duda del crack del 29, considera que el sistema capitalista está gotado, y que el ascenso del socialismo es irreversible e inmediato. Indicativo de esta tesis es el artículo titulado «Invocación a la cordialidad», donde, con una notable ingenuidad, advierten a la derecha isleña que deben cesar en su oposición al PSOE, pues cuando se produzca el inevitable debacle del capitalismo, sólo las masas disciplinadas de su partido podrán garantizar un cambio sin traumas ni violencias, que serían seguras en el caso de que lo realizaran los anarco-comunistas (sic)²². La misma advertencia se repetirá en el número siguiente, aunque esta vez el peligro vendría de manos del fascismo o del comunismo.

A pesar de esta postura anticomunista, por las mismas fechas la Agrupación Socialista aprobará solicitar al gobierno republicano el reconocimiento de la URSS, a la vez que de manera paradójica, el brindar asilo a Trotski en las islas.

22. Las citas que figuran en el texto a continuación de la presente nota corresponden a T.N., a no ser que se señale específicamente.

Su postura moderada se manifiesta también en las críticas a la violencia izquierdista y a la quema de conventos. Como colofón final a este aspecto, señalar que uno de los más destacados miembros del partido, el maestro José Fornas, impulsor y fundador del mismo en Haría y asiduo colaborador de la revista, concluye uno de sus artículos señalando que «el camino de la causa socialista es la evolución y por lo tanto es el camino normal y la legalidad».

Otro problema latente en el país, y como es lógico aparece en la revista, es el religioso. El tono de las mismas es anticlerical, aunque si lo comparamos con el ambiente existente en las izquierdas podemos calificarlo, con excepciones, de relativamente moderado.

El sentimiento laico de los republicanos españoles se va a intentar plasmar en el establecimiento de un régimen independiente entre Iglesia y Estado. El desacuerdo entre ambas instituciones radicaba fundamentalmente en la materialización de dicha independencia: divorcio, enseñanza laica, control de las órdenes religiosas, secularización de cementerios, etc... Los incidentes con el nuevo régimen comenzaron pronto; pocos días después de proclamada la república, el Cardenal Segura, primado de España y Cardenal de Toledo de creencias profundamente monárquicas, redactará una pastoral alabando el anterior régimen, y llamando a los católicos a la movilización contra la República. El 11 de mayo, tras unos incidentes provocados por monárquicos, se produce la conocida quema de conventos, que aunque no causó víctimas destruyó valiosos edificios. La respuesta de la Iglesia fue inmediata, y los metropolitanos españoles, reunidos en Roma, protestaron enérgicamente al Gobierno por estos hechos y por lo que consideraba actitudes antirreligiosas como la supresión de los crucifijos en las escuelas, de la obligatoriedad de la religión en la enseñanza, secularización de los cementerios, etc.; hechos que como veremos tendrán su reflejo en Lanzarote. Aunque la aceptación por parte del Vaticano de la «dimisión» del monárquico Segura como primado pareció abrir un proceso de diálogo, la aprobación de la Constitución va a colocar a la Iglesia en una posición de beligerancia contra la izquierda e incluso contra el régimen que va a durar hasta 1936.

En las Cortes Constituyentes la presión de los partidos burgueses avanzados, como los radical-socialistas y Acción Republicana de Azaña, van a provocar la aprobación de una legislación religiosa más drástica que la que pretendían los socialistas. Se suprimía el presupuesto del clero en dos años; se disolvería la Compañía de Jesús; y, sobre todo, se prohibía el ejercicio de la enseñanza a las órdenes religiosas, aunque no

llegaría a cumplirse. Además se aprobó el divorcio, se suprimió la enseñanza religiosa en los centros oficiales, etc.²³.

En el semanario mencionado todos estos hechos encontrarán un notable reflejo. Una de las preocupaciones es evitar que las reformas religiosas, que juzgan indispensables, precipiten a los católicos moderados al campo integrista. En un artículo de octubre de 1931, al citar la aceptación por parte del Vaticano de la «dimisión» del cardenal Segura, alaba la prudencia del Papa, y explica que en España existen dos tendencias religiosas: una integrista que pretende conservar a ultranza los privilegios eclesiásticos; y otra moderna y europea que defiende a la Iglesia, pero con las ideas de su tiempo.

En distintos artículos se identifica al socialismo con el auténtico cristianismo. Así, en noviembre del mismo año, replicando a una hoja parroquial, afirma que el cristianismo tiene que ser socialista, argumentándolo con la frase evangélica de que «antes pasará un camello por el ojo de una aguja que un rico entrará en el reino de los cielos». Con ocasión de la quema de conventos publica una carta de M. Sosa Guerra, que parece creyente, donde en tono moderado critica los incendios, afirma que la mayoría del pueblo español es católico y que se está confundiendo anticlericalismo con ateísmo. En el mismo número le contesta el catedrático socialista Astruga, que concuerda con él en la crítica a los incendiarios, a los que *El Socialista* había llamado desalmados, aunque discrepa en otros aspectos. Su postura anticlerical se manifiesta en la reproducción de artículos de periódicos como *El Frailazo* o *El Badajo* de los que recomienda su lectura. También reproduce con frecuencia una especie de anuncios con críticas a la riqueza de la Iglesia, al presupuesto del clero, sobre la Inquisición, etc.

Respecto a las islas, ya desde los primeros números mantiene polémicas con *El Defensor de Canarias*. Un mes después de proclamada la República critica la denuncia que han hecho unos republicanos de «buzón de alcance» contra el maestro de Tegui se por quitar el crucifijo de la escuela. Poco después insiste en el tema, relacionándolo con la condena que un juez «republicano» ha impuesto a un ciudadano al ser denunciado por el cura por no descubrirse ante el Santísimo, y habla de una «reacción clerical».

Las posturas reaccionarias del clero son asimismo tema frecuente en sus páginas; en mayo de 1931 critica al cura de Tegui se por pedir desde

23. PÉREZ GALÁN, M.: *La enseñanza en la II República Española*. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1977.

el púlpito la vuelta del rey; ya en un número posterior informa que el delegado gubernativo había remitido un oficio al citado cura recordándole que era ilegal conspirar contra el régimen. En la misma revista anuncia la dimisión del alcalde de San Bartolomé, que a la vez era el sacerdote del lugar, poniendo en duda su republicanismo. Anteriormente se le había criticado por reentronizar al Santísimo. El sacerdote de Guatiza es objeto también de la atención de T.N. por atentar contra la libertad de cultos al prohibir a un vendedor ambulante ofertar sus biblias en el pueblo.

El párroco de Arrecife es criticado por responder al Ayuntamiento sobre los derechos de la Iglesia sobre el cementerio, cara a secularizarlo, y en otro artículo se le denuncia por predicar y repartir hojillas contra el divorcio, y pide se le aplique la ley de defensa de la República.

También arremete contra las monjas porque, según se firma, en su colegio se hablaba contra la democracia, y pide la intervención del delegado gubernativo.

En relación con esta temática, y también con la feminista hay un artículo de octubre de 1931, en el que se defiende la concesión del voto a la mujer, frente a los partidos burgueses avanzados que pretendían negarlo por pensar que su voto estaría condicionado por la Iglesia. El articulista afirma al respecto que el socialismo es el auténtico cristianismo, y que la mujer española «podrá ser católica, pero también será socialista».

El tono violento está por lo general ausente de sus páginas, con alguna excepción como cuando al comentar la quema de conventos en una pequeña nota, el anónimo articulista, profiere el exabrupto de que «Es una pena que estuvieran horros».

Otro de los aspectos que preocupa al semanario estudiado es el abandono de Lanzarote y las llamadas «islas menores», por parte de Gran Canaria y Tenerife, tema que aflora con frecuencia en sus páginas. Su postura es crítica ante esta situación, denunciando lo que denomina «caciquismo» de estas dos islas. Una de las cuestiones que suscita este asunto, ya desde los primeros números, es la supresión de las líneas marítimas que unía a la isla con Barcelona, el Norte Peninsular y Fernando Poo, y que va a motivar diversos artículos de protesta desde principios del año 1930. El perjuicio para Lanzarote, según los mismos, radicaba en que los tomates que exportaban a Barcelona o el pescado a Fernando Poo habría de remitirse a Las Palmas, con los consiguientes gastos que evalúan entre un 20 y un 30% más, con el agravante en el caso del tomate de que podíase estropear con la dilación. Además, por la misma razón, los alimentos, tejidos y otros productos que se importaban de la Península se encarecían en el mismo porcentaje. El semanario acusa a la

compañía Naval del Puerto de La Luz de ser beneficiaria de esta situación, y pide justicia y solidaridad con Lanzarote.

Otro tema que suscita sus críticas es el del tabaco, pues los fabricantes de Gran Canaria y Tenerife se proponían dejar de comprarlo. Esto dará lugar a varios artículos contrarios, e incluso una poesía satírica hacia las islas «mayores» que comienza así:

«¿Qué dan a nuestros tabacos?

Atracos.

¿Quién es causa originaria?

Canaria.

¿Quién hace de matarife?

Tenerife».

En el mismo número se hace un análisis de la problemática de las comunicaciones marítimas, telefónicas y postales acusando al gobierno de atender solamente a las «islas rivales», refiriéndose a las capitalinas.

Su postura respecto a la situación político-administrativa de las islas es proclive a un federalismo que concediera una completa autonomía a cada una dentro del reconocimiento a la región canaria.

No obstante lo anterior, y a pesar también de sus críticas a las islas capitalinas, el PSOE será objeto de ataques por parte de la derecha local, que lo acusa de traidor a la defensa de los intereses insulares. Como respuesta a estos ataques, el semanario denuncia a la derecha local ya que ésta, si bien dice que repudia a la Gran Canaria caciquil, pacta con Mesa y López que es el cacique grancanario por antonomasia.

VI. EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA

El advenimiento de la II República va a implicar una profunda transformación en la enseñanza. Desde siempre las organizaciones de izquierda habían mostrado un profundo interés por la misma, concibiéndola como un instrumento que dotara a la clase obrera de unos conocimientos que le sirvieran en sus luchas por la emancipación, y por otro lado disminuyera o borrara las diferencias sociales, preparando el camino de una nueva sociedad. De ahí su insistencia en el laicismo, coeducación, despertar en el niño la conciencia crítica y el sentido de la libertad, etc.

Aunque no compartieran todos los postulados, había sectores de la burguesía progresista que apoyaban cambios profundos en el sistema educativo, que permitiera una enseñanza más racional con técnicas pe-

dagógicas modernas, como lo demuestra por ejemplo la creación de la Institución Libre de Enseñanza.

Tras el 14 de abril el panorama en este campo no era precisamente halagador. El analfabetismo ascendía en 1930 a un 32,4%, y un millón y medio de niños estaba sin escolarizar en todo el país. El número de escuelas en funcionamiento era de 32.680 y se calcula que sería necesario crear otras 27.151. Por otra parte el presupuesto para construcciones escolares con que se encontraron los republicanos, 8 millones y medio, no permitía grandes dispendios. De ahí que confeccionan un plan quinquenal que crearía en el primer año 7.000 escuelas y 5.000 en cada uno de los restantes, las Cortes aprobaron un empréstito de 400 millones que sumados a los 200 que los ayuntamientos debían de aportar (ya que les correspondía el 50% de los gastos de construcción) podrían gastarse en 8 años.

El número de maestros era de 36.680, divididos en distintas categorías salariales, algunas con muy bajos ingresos, por lo que el régimen aprobará una importante subida para estos últimos. Paralelamente crecen en una cifra, que de los 36.680 de 1931, pasa a 51.593 en 1935. El aumento previsto de escuelas no pudo ajustarse al plan proyectado, entre otras razones porque algunos ayuntamientos, sobre todo de derechas, no pedirán su creación, tal como veremos por ejemplo en Lanzarote. No obstante, de las 33.446 escuelas del curso 1930-31 se pasó a 42.766 en el curso 1935-36, lo que da un crecimiento de casi 2.000 por año. Por otra parte, la formación de los maestros sufrió un profundo cambio: para acceder a las Escuelas Normales será obligatorio el bachiller, y tras una prueba selectiva se continuaba con tres años de formación profesional, para realizar posteriormente un curso de prácticas docentes remunerada en una escuela. Los maestros de los planes anteriores, de menor nivel, tenían cursos de perfeccionamiento, y posibilidad de entrar en las Normales equiparando sus estudios al bachiller²⁴. Las oposiciones se sustituyeron por un sistema de cursillo.

Respecto al bachillerato, se suprimió el denominado plan Callejo de 1926, y para el curso 1931-32, se aprobó el de 1903 modificado, a la espera de una ley definitiva, que comenzó a regir el curso siguiente. El nuevo plan constaba de siete cursos con varias materias básicas de todos ellos, otras en gradación, y especialidades. Además se democratizó y descentralizó la gestión de centros²⁵.

24. ORTEGA BERENGUER, E.: *La Reforma de la Enseñanza en el Primer Bienio*, Ed. S. XXI. Madrid, 1987.

25. ÁLVAREZ, M. *Estructura Social de Canarias*, Tomo II. C.I.E.S. Las Palmas, 1980.

En definitiva, se puede concluir que la experiencia republicana en ese campo significó la mayor transformación jamás realizada en la enseñanza en la historia de España, teniendo en cuenta además que apenas duró seis años.

En Canarias la situación educativa era de las peores del estado, pues su índice de analfabetismo era en la provincia de Las Palmas del 51%. Aún más grave era la situación en Lanzarote, donde el porcentaje llegaba al 71,9%, con municipios como Teguiise con el 76,37%. San Bartolomé con el 70,80%, o Tías con el 85,21%²⁶.

En 1934 el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, Juan Rodríguez Santana, declaraba en una entrevista que sólo estaban escolarizados en la provincia 22.975 niños en 516 escuelas, faltando por escolarizar otros 34.329, para los que se precisaban 621 nuevos centros. De todos modos se produjo un importante avance en estos años, pues en Las Palmas capital, por ejemplo, se pasó de 32 escuelas con 2.250 niños en 1929 a 4.015 tres años después. En toda la provincia el número de maestros ascendía en 1932 a 519.

En Lanzarote había un Instituto de Enseñanzas Medias, creado en 1928, que a tenor de las quejas del semanario tenía matrícula reducida en exceso. En distintos artículos, se acusa de caciquismo al Cabildo por pretender su supresión, al no fomentar un aumento de sus estudiantes. El primero por no crear escuelas en los pueblos que controlaba y el Cabildo por no usar todo el dinero presupuestado para este centro. Según los datos del semanario, de 32.000 ptas. que debía haber empleado entre 1918 y 1932, sólo se gastaron 13.500 y las 500 anuales destinadas a matrículas de niños pobres no se hacía publicidad para no emplearlas (sic). Por último, en enero de 1932 anuncia que todos los catedráticos habían pedido traslado y culpa de nuevo al Cabildo y a la comisión gestora de ello.

El profesorado de este centro era mayoritariamente progresista, al menos hasta la fecha anterior, pues ignoramos si efectivamente se trasladan. Dos de sus catedráticos, Francisco Astruga en Literatura y Julián Goy de Ciencias eran afiliados al PSOE, siendo incluso el primero presidente de su Comité Ejecutivo desde enero hasta diciembre de 1931. Pero además uno de los números de la revista, publica un telegrama a favor del maestro de Teguiise, denunciado por quitar el crucifijo de la escuela, que está firmado por los anteriores, por el director José Bece-

26. VV. AA.: *La represión en la enseñanza en la provincia de Las Palmas (1936-39)*. Revista Guinguada, n.º 2. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

rril, el catedrático de Historia José Dávalos y los ayudantes Fernando Cerdeña y Pedro Medina²⁷. Dado que la plantilla no debía ser muy numerosa, la inclinación progresista del claustro parece clara. No obstante había excepciones, como la del profesor de religión, criticado por retrógrado y por hacer suscripciones gratuitas al periódico clerical *El Defensor de Canarias*.

La preocupación por la Enseñanza Primaria es aún mayor y aflora desde los primeros números de la revista. En enero, con motivo del nombramiento como concejal del socialista Eduardo Martín Tresgüerras, dos maestros, de iniciales B. M. y M. S., hacen a petición de éste un estudio sobre la primaria en Arrecife. Por el mismo sabemos que había cinco escuelas totalmente masificadas e incapaces de acoger a la población escolar. El presupuesto municipal era de 6.750 anuales para esta actividad, y el estudio proponía la construcción de dos nuevas en un edificio municipal, que acogería a las demás y ahorraría al Ayuntamiento su alquiler. Ya durante la República, en julio, el nuevo delegado gubernativo Francisco Sáenz, tras consultar a los profesionales, envía al Gobernador un telegrama solicitando la creación de 33 nuevas escuelas en toda la isla. En la capital, el Alcalde Domingo Ramírez Ferrera, tras comunicar que después de 25 años sin crear un nuevo centro se habían aprobado 4 nuevos, estima que siguen siendo insuficientes para acoger a la población de 750 niños en edad escolar, y calcula que serán necesarias otras 18, que deberían crear.

A pesar de que en octubre de 1931 se aprueban 12 escuelas para la isla, sólo se habían creado en diciembre las 4 de Arrecife y 2 en Tegui-se, las únicas poblaciones con alcalde socialista, lo que aprovecha T.N. para atacar a los restantes ayuntamientos, acusándoles de caciquismo ya que no quieren sufragar las 150 ptas. anuales en concepto de mantenimiento.

Con respecto a los maestros el número total era de 56, de los cuales serían depurados por sus ideas democráticas 14 de ellos.

27. Ayuntamiento de Arrecife. Archivo de la Delegación del Gobierno, 8 de septiembre de 1936.

APÉNDICE DOCUMENTAL

RELACIÓN DE AFILIADOS AL PSOE EN LANZAROTE POR
MUNICIPIOS (1930-36)

MUNICIPIO: ARRECIFE

<i>Nombre</i>	<i>Profesión</i>	<i>Cargos</i>
Francisco Álvarez Cañadas	Carpintero	Ejecutiva FO-UGT
Francisco Astruga	—	Ejecutiva PSOE (Pres)
Julián Barrera Cabrera	—	—
Juan Barrios Peña	Jornalero	Dir. Gremio FO-UGT
César Cabrera García	—	—
Mateo Cabrera Martín	Marinero	Dir. Gremio FO-UGT /
Juventudes Socialistas	—	—
Santiago Cabrera Gutiérrez	—	—
Ramón Chamorro Méndez	Marinero	Ejecutiva FO-UGT / Ejecutiva PSOE
Francisco Delgado Expósito	Administrat. Correos Concejal	Ejecutiva PSOE
Francisco Delgado Oliva	Chófer	—
Leopoldo Díaz	—	—
José Díaz Medina	—	Ejecutiva FO-UGT / Ejecutiva PSOE
Eduardo Díaz Medina	—	—
Hermenegildo Duarte	—	Ejecutiva PSOE
Vicente Ferrer	—	—
Bartolomé Ferrer Oliva	—	—
José Fontes Ramos	—	—
Esteban García Schamann	—	Ejecutiva PSOE (Sec)
Pablo García Santana	Marinero	—
Manuel Garrido Miranda	—	—
Santiago González Díaz	Carpintero	Dir. Gremio FO-UGT / Candidato Electoral
Julián Goy	Catedrático	—
Tomás Graffiña Fuentes	—	—
Gabriel Hernández Díaz	Cartero	Ejecutiva FO-UGT
Antonio Hernández Díaz	—	Ejecutiva PO-UGT
Emilio Hernández Fernández	Albañil	Dir. Gremio FO-UGT
Manuel Hernández Garrido	Carpintero	—
Agapito Hernández Rodríguez	Chófer	Ejecutiva PSOE / Ejecutiva FO-UGT (Pr.)
José Hernández Santana	—	—
Andrés Hernández Santana	—	—

<i>Nombre</i>	<i>Profesión</i>	<i>Cargos</i>
Domingo Lasso Santana	Comerciante	Ejecutiva FO-UGT (VP)
José López Betancort	—	Ejecutiva PSOE
Tomás Lubary González	—	Ejecutiva PSOE (Pre.)
Jaime Marrero	—	Ejecutiva PSOE (Pre.)
Pedro Martín Cabrera	Chófer	—
Eduardo Martinón Tresguerras	Consignatario	Ejecutiva FO-UGT (VP)
Gregorio Medina	—	Alcalde. Concejald
Rafael Medina Armas	Médico	—
Antonio Medina Mesa	—	Ejecutiva PSOE (Pre.)
Emilio Menéndez Fernández	—	Alcalde Arrecife
José Morales	—	Ejecutiva PSOE (Pres.)
Ramón Negrín	—	—
Domingo Ortega Rodríguez	Marinero	J. Socialistas (Sec.)
Policarpo Ortiz Placeres	—	Ejecutiva FO-UGT
Jorge Ortiz Placeres	—	—
Santiago Peña	—	—
José Pérez Díaz	—	—
Alfredo Pérez Rosa	—	—
Ginés Pérez Suárez	Carpintero	—
José Pérez Suárez	—	Concejald Arrecife (?)
Rafael Ramírez Bassi	—	—
Domingo Ramírez Ferrea (a)	—	Ejecutiva FO-UGT (Pr.)
Ramón Robayna Rodríguez	Carpintero	Concejald Arrecife (?)
José Ripoll Roselló	Panadero	—
José Saavedra Medina	—	—
Francisco Sáenz Infantes	—	Ejecutiva FO-UGT (Te.)
Manuel Santana Marquis	—	Ejecutiva PSOE (Pre.)
Antonio Sastre Molina	—	Concejald Arrecife (?)
José Juan Togores	—	—
Vicente Torres Martín	Comerciante	—
Francisco Trujillo Cañadas	Carpintero	—
TOTAL ARRECIFE	62	

MUNICIPIO: HARÍA

<i>Nombre</i>	<i>Profesión</i>	<i>Cargos</i>
Francisco Acuña Peraza	—	—
Víctor Barreto Feo	—	—
Marcial Barreto Figueroa	Labrador	—
Aquilino Betancort	—	—
Domingo Betancor	—	Fundador de la FO.
Anastasio Betancor	—	—
Juan Curbelo	—	—
Pedro Espino Fernández	—	—
José Fronás	Maestro	Fundador de la FO de Máguez
Celedonio Figueroa Hernández	—	—
José Lasso Cabrera	Labrador	—
José Lasso Rodríguez	—	—
Abelardo de León	—	—
Pablo Lorenzo Perdomo	—	—
Ramón Menéndez	—	—
Manuel Páez Fernández	Maestro	Pre. Agru. Socialista de Haría
Anastasio Perdomo	—	Fundador de la FO de Haría (1933)
Rafael Perdomo Rabayna	Labrador	Vice. Sec. FO. de Máguez
José Rodríguez	—	—
Zenón Rodríguez	—	—
TOTAL HARÍA	21	

MUNICIPIO: SAN BARTOLOMÉ

<i>Nombre</i>	<i>Profesión</i>	<i>Cargos</i>
Francisco de Armas	Maestro nacional	—
Manuel Betancor Caraballo	Carpintero	—
José M. ^º Cabrera	Labrador	—
Joaquín Cahun	—	—
Servando Calero	Labrador	—
Silvestre Fajardo	—	—
Miguel González	Sec. Ayuntamiento	—
Antonio Guadalupe Verde	Maestro nacional	—
Antonio Hernández	Comisionista	—
Salvador Lleó	Empleado	—
Nicolás Monche	Maestro nacional	—

<i>Nombre</i>	<i>Profesión</i>	<i>Cargos</i>
Agustín Padrón	Chófer	—
José Paz Rocha	Sec. Ayuntamiento	—
Luis Pérez	Labrador	—
Joaquín Rodríguez	Labrador	—
Gervasio Villalba	Comerciante	—
TOTAL SAN BARTOLOMÉ 17		

MUNICIPIO: TEGUISE

<i>Nombre</i>	<i>Profesión</i>	<i>Cargos</i>
Rodolfo Batista Rodríguez	—	—
Francisco Barreto Cejudo	—	—
Gabriel Carballo Cejudo	—	—
Federico Carrión Vera	—	—
José Curbelo Lemes	—	—
Pedro Fernández Fernández	—	—
Benjamín Martín	—	—
Manuel Martín Robayna	—	Alcalde, 1931
TOTAL TEGUISE 8		

MUNICIPIO: TÍAS

<i>Nombre</i>	<i>Profesión</i>	<i>Cargos</i>
Domingo Ferrer Mesa	Labrador	—
José Lleó Sosa	Labrador	—
José Sicilia Hernández	Labrador	—
TOTAL TÍAS 3		
TOTAL AFILIADOS AL PSOE EN LANZAROTE 111		

CUADRO 1
ELECCIONES GENERALES DEL 28 DE JUNIO DE 1931
EN LANZAROTE

	Valdivia	Ossorio	Roca	Velázquez	Franchy	Negrín	Valle	Guerra	Pascua
Arrecife	218	60	21	27	51	316	299	292	295
Femés	45	45	0	5	1	22	22	21	22
Haría	322	98	2	59	100	101	106	6	100
S. Bartolomé	267	273	16	0	25	23	23	0	23
Teguise	416	142	160	230	204	129	130	72	128
Tías	245	48	13	86	97	83	81	8	82
Tinajo	126	70	46	127	15	0	53	45	47
Yaiza	136	35	2	123	1	27	27	27	27
Totales	1.775	771	260	657	494	701	741	471	724

Fuente: Tiempos Nuevos, 9 de julio de 1931.

CUADRO 2
ELECCIONES LEGISLATIVAS EN LANZAROTE DURANTE
LA SEGUNDA REPÚBLICA

<i>Candidaturas</i>		1931	1933	1936
Derechas	N.º Votos	1.775	4.481	4.862
	%	70,5	88,2	81,2
Izquierdas	N.º Votos	741	599	1.126
	%	29,5	11,8	18,8
Votantes		2.516	5.080	5.988

Fuente: Prensa y La Segunda República y las elecciones en la Provincia de Las Palmas, Millares Cantero, A.

RELACIÓN DE LAS EJECUTIVAS DEL PSOE EN ARRECIFE
(1930-1936)

Ejecutiva primera. Fecha constitución: 20/VIII/1930. Fecha final: 14/I/31

Composición: Número seis

Presidente: Antonio Medina Mesa

Vice-Presidente: Leopoldo Díaz

Tesorero: Tomás Lubary González

Secretario: Santiago Peña

Vocales: Agapito Hernández y José Díaz Medina

Ejecutiva segunda. Fecha constitución: 14/I/31. Fecha final: 28/XII/31
Composición: Número seis
Presidente: Francisco Astruga
Vice-Presidente: Agapito Hernández
Secretario: Gregorio Medina
Vicesecretario: José Díaz Medina
Vocales: Domingo Ortega y José López Betancort

Ejecutiva tercera. Fecha constitución: 28/XII/31. Fecha final: 11/IX/33
Composición: Número seis
Presidente: Francisco Sáenz Infantes
Vice-Presidente: Tomás Lubary González
Tesorero: Domingo Lasso Santana
Secretario: Gabriel Hernández
Vocales: Jaime Marrero y José Morales

Ejecutiva cuarta. Fecha constitución: 11/IX/33. Fecha final: 6/II/34
Composición: Número seis
Presidente: Rafael Medina Armas
Vice-Presidente: Pedro Martín Cabrera
Secretario: Francisco Delgado Expósito
Tesorero: Tomás Lubary González
Vocales: Agapito Hernández y Domingo Lasso

Ejecutiva quinta. Fecha constitución: 7/II/34. Fecha final: 9/I/36
Composición: Número ocho
Presidente: Eduardo Martinón Tresguerras
Vice-Presidente: José López Betancort
Secretario: Francisco Delgado Expósito
Tesorero: Tomás Lubary González
Vocales: Emiliano Menéndez Fernández y José Saavedra Medina
Presidente discusión: Rafael Medina Armas
Secretario Juntas: Ramón Chamorro Méndez

Ejecutiva sexta. Fecha constitución: 10/I/36. Fecha final: 15/V/36
Composición: Número ocho
Presidente: José López Betancort
Vice-Presidente: Rafael Medina Armas
Secretario: Francisco Delgado Expósito
Tesorero: Tomás Lubary González
Vocales: Vicente Torres Martín y Alfredo Pérez Rosa
Presidente discusión: Pedro Martín Cabrera
Secretario Juntas: Eduardo Martinón Tresguerras

Ejecutiva séptima. Fecha constitución: 16/V/36. Fecha final: 12/I/36
Composición: Número ocho
Presidente: Tomás Lubary González
Vice-Presidente: Santiago Cabrera Gutiérrez
Secretario: Esteban García Echamann
Tesorero: Domingo Lasso Santana
Vocales: Vicente Ferrer y Hermenegildo Duarte
Presidente discusión: Domingo Ramírez Ferrer
Secretario Juntas: Ramón Chamorro Méndez